



Secretaría de Educación y Cultura

CIRCULAR No. # 00036 DE 2007

UNIDAD DE DESARROLLO EDUCATIVO Y DE INSPECCION Y VIGILANCIA

PARA: ALCALDES, SUPERVISORES, SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES, DIRECTORES DE CALSE, RECTORES, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOLIVAR

DE: ARTURO RANGEL PEREZ
Secretario de Educación y Cultura de Bolívar

ASUNTO: MODIFICACION EN LAS FECHAS DE REALIZACION DE LAS OLIMPIADAS DE MATEMATICAS Y FISICA DE LAS INSTANCIAS INSTITUCIONAL Y MUNICIPAL DE BOLIVAR DEL AÑO 2007.

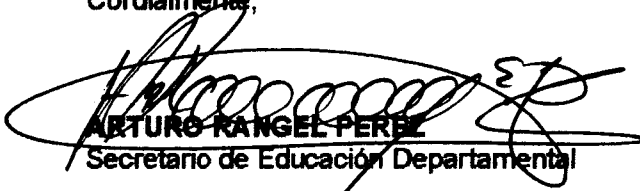
FECHA: 14 JUN. 2007

La Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar, les comunica la modificación de las fechas de realización de las Olimpiadas de Matemáticas y Física en las instancias Institucional y Municipal año 2007, así:

- La instancia Institucional se llevaría a cabo el 3 de Agosto de 2007
- La instancia Municipal se efectuará el 17 de Agosto de 2007

Para las instancias Zodales y Departamental se mantienen las fechas establecidas en la Circular No. 0011 del 20 de Marzo de 2007, al igual que los demás aspectos allí definidos.

Cordialmente,


ARTURO RANGEL PEREZ
Secretario de Educación Departamental

Responsable del Control Interno y Legalidad: O. Buevas/ J. Castro
Elaboró: Nelly Sebá